

## **Pauta para formulación básica de proyectos de investigación**

**1. Fundamentos:** de todos los puntos a abordar en la elaboración de un proyecto de investigación, este es el más extenso y para efectos de nuestro trabajo lo desagregaremos del siguiente modo:

**1.1 Presentación/Abstract:** corresponde a la primera entrada al proyecto, donde en términos generales debemos señalar *qué* es lo que buscamos investigar, *por qué* es importante realizar este trabajo y *para qué* lo llevaremos a cabo.

**1.2 Marco Teórico:** comprende el contexto académico, científico y/o epistemológico en el cual se inserta el proyecto o busca enmarcarse. En términos prácticos, corresponde al ámbito de las ideas más asentadas a nivel de la "gran teoría" o los conceptos de mayor relevancia a través del tiempo en las distintas áreas del conocimiento humano (artes, humanidades, ciencia, tecnología).

**1.3 Estado del arte-Estado de la Cuestión:** atañe a la distinción entre los enfoques previos versus los aspectos nuevos a desarrollar. En cuanto a la búsqueda de información, suele identificarse con el trabajo a nivel de papers o documentos de estudio que pueden referirse a investigaciones ya finalizadas y sus resultados, así como al trabajo en desarrollo, lo cual puede situarse en un período de tiempo más cercano a nuestro proyecto.

**1.4 Discusión bibliográfica:** se refiere al "coro" o la polifonía de voces distintas que invoca el proyecto. De este modo, su investigador(a) responsable construye y guía un debate o encuentro que surge en el contexto de su propio trabajo a partir de la confrontación entre las distintas posturas de los autores citados. A diferencia del Marco Teórico o del Estado del Arte versus el Estado de la Cuestión, puede no tratarse de la "gran teoría", los "enfoques previos" o los "aspectos nuevos a desarrollar", relevando diversos matices o particularidades en torno a la investigación en curso, lo cual sirve para reconocer las calles laterales o aledañas que se vinculan a nuestra calle principal. De un modo más extendido, se trata de la periferia o los bordes más abiertos del proyecto, que, si bien no responden plenamente a nuestro interés central, permiten visibilizar *antecedentes* y *referentes*, al igual que vislumbrar otras investigaciones posibles de realizar.

**2. Pregunta de investigación:** se trata de la(s) interrogante(s) que permiten identificar un problema, necesidad, oportunidad o posibilidad, en el entendido de que un proyecto de investigación presupone la existencia de una realidad previa en la cual aspiramos a actuar, intervenir o interactuar, dependiendo del carácter específico de cada propuesta.

**3. Hipótesis de trabajo:** abarca las respuestas tentativas que hacemos frente a la pregunta que fundamenta nuestra investigación. Es lo que aspiramos a demostrar, comprobar, verificar e incluso refutar, cuando el trabajo realizado nos permite ampliar o modificar la idea inicial que teníamos respecto a nuestro objeto de estudio.

**4. Objetivos:** comprenden los fines del proyecto de investigación y pueden ser de dos tipos:

**4.1 General:** es el fin último del proyecto y suele tener un carácter *intangibile*. Logramos alcanzarlo, cumplirlo, saturarlo o cubrirlo a partir de una serie de objetivos parciales que explicamos en el punto siguiente.

**4.2 Específicos:** son aquellos que secundan al objetivo general y cada uno de estos comprende la resolución de una parte del proyecto, mas no su totalidad. Usualmente, aunque no siempre, pueden estar relacionados a una etapa de la investigación a realizar, lo cual dependerá de si se trata de un proyecto de mayor o menor escala, tanto a nivel de su complejidad como del equipo de trabajo necesario para su ejecución. A diferencia del Objetivo General, los Objetivos Específicos deben ser verificables mediante la obtención de productos o resultados, los que pueden tener un carácter *tangible* o demostrable en cuanto evidencia.

**5. Metodología:** constituye el enfoque general del proyecto en términos de investigación, sea esta de carácter más científico (búsqueda de nuevos conocimientos) o aplicado (uso creativo de conocimientos existentes). Asimismo, puede ser de distinto orden, según sea el énfasis del proyecto (cuantitativa, cualitativa, mixta).

**6. Plan de Acción:** este punto comprende dejar en claro el paso a paso que se llevará a cabo para el adecuado desarrollo del proyecto. Puede elaborarse de forma básica a partir de tres columnas: etapas/actividades/tareas. En un mayor nivel de detalle, puede agregar la variable tiempo al igual que es posible indicar tanto el lugar para el desarrollo de cada actividad como los recursos técnicos involucrados. En suma, el Plan de Acción tiene como finalidad organizar el proceso total de trabajo y el adecuado manejo del tiempo y de los recursos técnicos necesarios para el cumplimiento de la iniciativa en curso.

Del mismo modo, la formulación del Plan de Acción requiere distinguir claramente entre las *fuentes documentadas* y las *fuentes no documentadas*. Lo primero atañe al conocimiento ya escrito o formulado con antelación a nuestra propuesta, que localizamos y extraemos de las distintas fuentes a consultar en la Bibliografía.

Por contraste, las *fuentes no documentadas* involucran la información inédita, es decir, la cual no ha sido elaborada con antelación a nuestro proyecto y que reside tanto en las comunidades involucradas por el mismo, en informantes clave o expertos que puedan dar un punto de vista relevante, como en la observación directa por parte de quien investiga. Se pueden documentar mediante distintos recursos técnicos de registro (oral, visual, audiovisual, sonoro, etc.) y en suma, hablamos de aquellas fuentes que no han sido registradas previamente y por ende constituyen un saber o conocimiento "flotante" cuyo arraigo en la práctica es justamente su mayor importancia para nuestro trabajo.

La complementariedad entre las *fuentes documentadas* y las *fuentes no documentadas*, nos permite reconocer las brechas existentes entre la teoría y la práctica, al igual que evidenciar lo "hecho" y lo "por hacer", al ir de lo particular a lo general cuando la realidad observada, en cuanto "muestra", "campo" o "caso" según sea el alcance de nuestro trabajo, es puesta en diálogo con la "gran teoría" o las ideas de mayor elaboración a nivel científico u académico.

**7. Bibliografía:** se compone de las distintas fuentes escritas o visuales que informan el proyecto, y entre las principales podemos consignar las siguientes: libros, capítulos de libros, artículos científicos, ponencias a congresos o encuentros disciplinares. Del mismo modo, son relevantes los archivos visuales y centros de documentación que resguardan fotografías, planos, mapas, dibujos, ilustraciones, esquemas o diagramas, al igual que distintos registros fílmicos o audiovisuales que pueden ser objeto de nuestra consulta.